



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si puede indicar en qué reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde se autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0187/0759/13868)3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si piensa adoptar algún tipo de acción legal al respecto de la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0187/0760/13869)3

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si puede indicar el sentido de su voto en la reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde que autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0187/0763/13872)4

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar a la Consejera de Educación sobre cuándo se tiene previsto retomar las obras del IES La Florida, en Oviedo (11/0252/0839/13841)4

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué informes científicos han servido de base para justificar el cierre del turismo rural, así como de los alojamientos rurales (11/0252/0840/13843)4

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre en qué reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde se autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0252/0841/13885)5

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre el sentido del voto de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en la reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde que autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0252/0842/13886)5

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si piensa adoptar la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo algún tipo de acción legal al respecto de la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0252/0843/13887)6

2.19.03 RETIRADA

<i>Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 14 de abril de 2021 por la que se tiene por retirada la pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué informes científicos han servido de base para justificar el cierre del turismo rural, así como de los alojamientos rurales (11/0252/0800/13416)</i>	6
--	---

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

<i>Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones tiene previsto desarrollar en este ejercicio presupuestario en materia de erradicación de las especies invasoras y cuál es el coste previsible de cada una de esas actuaciones (11/0189/0962/12398)</i>	7
<i>Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Mari Ripa sobre si va su Gobierno a vacunar, dentro de los tramos de edad correspondientes, a las personas migrantes en situación administrativa irregular (11/0189/0989/12692)</i>	7
<i>Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha hecho para la eliminación del paso a nivel existente en la AS-115, en Posada de Llanes, y qué previsiones tiene sobre una rápida eliminación de la misma (11/0189/1002/12807)</i>	8
<i>Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la razón de que no se haya puesto en marcha el grupo de trabajo para la reforma de la malla horaria de cercanías y cuándo se va a poner en marcha dicho grupo (11/0189/1004/12821)</i>	8
<i>Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto el traslado del cementerio de San Miguel de la Barreda, en Siero, ubicado en el medio de la llamada fase 3 del polígono de Bobes, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1005/12822)</i>	8
<i>Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre las características que tendrá la estación de AVE de Pola de Lena, si va ser una remodelación de la actual o una nueva, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1007/12917)</i>	9
<i>Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre cuál es el grado de desarrollo en el proceso de implantación de la tarjeta monedero del CTA y la unificación tarifaria, y cuándo está previsto que finalice dicha implementación (11/0189/1008/12919)</i>	10
<i>Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que se ha retirado el profesor de Pedagogía Terapéutica intensivo en el Colegio Público Santa Olaya, de Gijón, a un niño con necesidades educativas especiales, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1018/13056)</i>	11

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

<i>Sesión del Pleno número 37, de 20 de abril de 2021 (11/0032/0040/13891)</i>	11
--	----

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si puede indicar en qué reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde se autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0187/0759/13868)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Puede indicar la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en que reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde se autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor*, del pintor Francisco de Goya?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Teniendo conocimiento de la adquisición por parte del Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor* a la Fundación Selgas-Fagalde, se requiere aclaración y contestación urgente al respecto por parte de la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2021. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si piensa adoptar algún tipo de acción legal al respecto de la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0187/0760/13869)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Piensa adoptar la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo algún tipo de acción legal al respecto de la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor*, del pintor Francisco de Goya?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Teniendo conocimiento de la adquisición por parte del Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor* a la Fundación Selgas-Fagalde, se requiere aclaración y contestación urgente al respecto por parte de la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2021. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si puede indicar el sentido de su voto en la reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde que autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro "Aníbal vencedor", del pintor Francisco de Goya (11/0187/0763/13872)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Puede indicar la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo el sentido de su voto en la reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde que autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor*, del pintor Francisco de Goya?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Teniendo conocimiento de la adquisición por parte del Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor* a la Fundación Selgas-Fagalde, se requiere aclaración y contestación urgente al respecto por parte de la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2021. Adrián Pumares Suárez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar a la Consejera de Educación sobre cuándo se tiene previsto retomar las obras del IES La Florida, en Oviedo (11/0252/0839/13841)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021.)

Ignacio Blanco Urizar, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto retomar las obras del IES La Florida en Oviedo?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Ante la situación de desamparo que viven las familias de los alumnos del centro educativo de La Florida, se hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 12 de abril de 2021. Ignacio Blanco Urizar.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué informes científicos han servido de base para justificar el cierre del turismo rural, así como de los alojamientos rurales (11/0252/0840/13843)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021.)

Ignacio Blanco Urizar, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Política Llingüística

y Turismo la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente, con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Qué informes científicos han servido de base para justificar el cierre del turismo rural, así como de los alojamientos rurales en el Principado de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La crisis económica que sufrirán los sectores afectados, debido a las medidas adoptadas, hacen necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2021. Ignacio Blanco Urizar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre en qué reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde se autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0252/0841/13885)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Puede indicar la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en que reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde se autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor*, del pintor Francisco de Goya?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Teniendo conocimiento de la adquisición por parte del Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor* a la Fundación Selgas-Fagalde, se requiere aclaración y contestación urgente al respecto por parte de la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2021. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre el sentido del voto de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en la reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde que autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro “Aníbal vencedor”, del pintor Francisco de Goya (11/0252/0842/13886)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Puede indicar la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo el sentido de su voto en la reunión del patronato de la Fundación Selgas-Fagalde que autorizó la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor*, del pintor Francisco de Goya?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Teniendo conocimiento de la adquisición por parte del Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor* a la Fundación Selgas-Fagalde, se requiere aclaración y contestación urgente al respecto por parte de la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2021. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si piensa adoptar la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo algún tipo de acción legal al respecto de la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro "Aníbal vencedor", del pintor Francisco de Goya (11/0252/0843/13887)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Piensa adoptar la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo algún tipo de acción legal al respecto de la venta al Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor*, del pintor Francisco de Goya?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Teniendo conocimiento de la adquisición por parte del Museo Nacional del Prado del cuadro *Aníbal vencedor* a la Fundación Selgas-Fagalde, se requiere aclaración y contestación urgente al respecto por parte de la señora Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2021. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.19.03 RETIRADA

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 14 de abril de 2021 por la que se tiene por retirada la pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué informes científicos han servido de base para justificar el cierre del turismo rural, así como de los alojamientos rurales (11/0252/0800/13416)

Solicitada por el autor de la iniciativa, con fecha 14 de abril 2021 (RE 15871), la retirada de la pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué informes científicos han servido de base para justificar el cierre del turismo rural, así como de los alojamientos rurales, calificada y admitida a trámite por Resolución de 5 de abril de 2021, esta Presidencia resuelve tener por retirada la citada iniciativa.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2021. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones tiene previsto desarrollar en este ejercicio presupuestario en materia de erradicación de las especies invasoras y cuál es el coste previsible de cada una de esas actuaciones (11/0189/0962/12398)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 656, de 9 de marzo de 2021.)

Las especies exóticas invasoras se están convirtiendo en uno de los mayores desafíos para la biodiversidad a nivel global, afectando no solo a los valores de los ecosistemas, sino también a la socioeconomía de los territorios y, en algunos casos, a la salud de las personas que allí viven.

El Gobierno del Principado de Asturias ha dado un importante paso con la puesta en marcha del Centro de Alerta y Control de Plagas y Especies Exóticas Invasoras de La Mata, en Grado, en donde se coordinan las actuaciones para el desarrollo de planes ya establecidos, como el del Avispón Asiático, el Plumero de la Pampa, la Avispilla del Castaño o el Gonipterus del Eucalipto.

Durante el año 2020 se han iniciado trabajos de erradicación y estudio sobre el visón americano, la rata topera y el bambú japonés, especies de alto poder invasivo y muy perjudiciales para el medio, así como para la agricultura.

Para el año 2021 se incrementan sensiblemente las partidas destinadas a la lucha contra especies invasoras para consolidar la línea de participación social y colaboración iniciada, por ejemplo, con el avispón asiático, que ha permitido cotas de trampeo multiplicadas por 600 y una mayor eficacia en la eliminación de nidos, a través de la implicación municipal.

Se espera extender esta línea de colaboración al resto de especies y consolidar la colaboración con la Universidad de Oviedo en la investigación sobre las mejores técnicas disponibles en el control de las mismas.

Por vez primera, la lucha contra las especies exóticas invasoras será cofinanciada con fondos europeos, los Feader, territorializados dentro del PDR, lo que permitirá disponer de mayores recursos en favor de la conservación de nuestro entorno.

El compromiso de este equipo de Gobierno en la lucha contra las especies exóticas invasoras sigue firme y se verá potenciado en el año 2021. La persistencia en esta línea de trabajo es la mejor garantía para contener y limitar la expansión de estas especies, generando además una oportunidad de empleo verde vinculado a este problema ambiental.

La partida presupuestaria destinada a la lucha contra las especies exóticas invasoras asciende a 854.900 euros, lo que supone un incremento del 22 % respecto al ejercicio presupuestario anterior, en el que se habían previsto recursos por 700.000 euros.

Oviedo, 9 de abril de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Salud a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre si va su Gobierno a vacunar, dentro de los tramos de edad correspondientes, a las personas migrantes en situación administrativa irregular (11/0189/0989/12692)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 679, de 23 de marzo de 2021.)

Nos remitimos a la respuesta dada, a igual pregunta, en la Comisión de Salud del 29/03/2021

<https://anleo.jgpa.es:8443/documentos/Diarios/PDF/11C165.pdf>

Legislatura: XI Legislatura
Órgano: Comisión de Salud
Número diario: DS165
Fecha: 29.03.2021
Tipo de sesión: Ordinaria

Oviedo, 9 de abril de 2021. El Consejero de Salud.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha hecho para la eliminación del paso a nivel existente en la AS-115, en Posada de Llanes, y qué previsiones tiene sobre una rápida eliminación de la misma (11/0189/1002/12807)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 15 de marzo de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 679, de 23 de marzo de 2021.)

El Principado de Asturias trabaja coordinadamente con Adif para la mejora y adecuación del paso a nivel de Posada de Llanes.

Las actuaciones que se realizarán son: el arreglo de la caseta de mando, la barrera y el paso en un proyecto coordinado entre ambas Administraciones, ya que supone la actuación en la infraestructura ferroviaria y en la carretera AS-115.

La Dirección General de Infraestructuras Viarias y Portuarias ha iniciado las gestiones para la redacción del proyecto que permita reducir el desnivel existente en el vial con un rebaje progresivo de la carretera hasta la intersección con las vías.

Adif actuará también en el paso a nivel para mejorar la seguridad y recuperar el paso peatonal en condiciones óptimas.

Se trata de una actuación que permitirá el correcto funcionamiento del paso a nivel optimizando los recursos, pero que no supone su eliminación, para lo que sería necesario soterrar las vías o hacer una circunvalación, proyectos competencia de Adif que no están en estudio.

Oviedo, 13 de abril de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la razón de que no se haya puesto en marcha el grupo de trabajo para la reforma de la malla horaria de cercanías y cuándo se va a poner en marcha dicho grupo (11/0189/1004/12821)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 679, de 23 de marzo de 2021.)

El grupo de trabajo para el estudio y reforma de la malla horaria de las cercanías ferroviarias en Asturias quedó constituido el 30 de marzo de 2021, dentro del primer trimestre de 2021, como así se trasladó en la reunión de la Alianza Social y Política por las Infraestructuras de Comunicación del Estado que Asturias Necesita.

Está integrado por representantes y técnicos de Renfe, Principado de Asturias y Consorcio de Transportes de Asturias (CTA). En una segunda fase, tras realizar las labores de estudio, análisis y diagnóstico, integrará las aportaciones de ayuntamientos, FACC, sindicatos, Federación Asturiana de Empresarios y asociaciones del sector.

Oviedo, 13 de abril de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto el traslado del cementerio de San Miguel de la Barreda, en Siero, ubicado en el medio de la llamada fase 3 del polígono de Bobes, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1005/12822)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 679, de 23 de marzo de 2021.)

En la situación actual, el cementerio de San Miguel de La Barreda se encuentra fuera de la delimitación del suelo afectado por el Plan Parcial de Bobes. Por tanto, dicho plan no determina ninguna acción específica ni plantea alteración alguna de su condición urbanística, calificación de suelo actual, etc.

Los accesos actuales al cementerio, tanto peatonales como rodados, tienen hoy carácter provisional, en tanto que se desarrollan parcialmente por zonas en las que se han desarrollado o se desarrollarán obras en el futuro tanto vinculadas a la urbanización de la fase III del área industrial como a la ejecución de la futura duplicación de la AS-17 en esa zona, denominada AS-III.

En la imagen final del Plan Industrial de Bobes los accesos peatonales y rodados al cementerio estarán garantizados a través de las aceras y viarios propios del área industrial.

Los mencionados accesos provisionales han sido acordados en su momento tanto con los representantes vecinales de las parroquias afectadas como con los servicios técnicos del Ayuntamiento de Siero hasta que adquieran, en el futuro, la condición definitiva y prevista en el Plan.

Si bien pudieran llegar a producirse deterioros puntuales (producto de la climatología adversa en momentos determinados, etcétera), se llevan a cabo revisiones periódicas encaminadas al mantenimiento de la seguridad mínima necesaria, considerando siempre el citado marco de provisionalidad, hasta que pueda llevarse a cabo la urbanización definitiva asociada a las obras pendientes mencionadas.

Oviedo, 12 de abril de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre las características que tendrá la estación de AVE de Pola de Lena, si va ser una remodelación de la actual o una nueva, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1007/12917)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 679, de 23 de marzo de 2021.)

En diciembre de 2019, ADIF Alta Velocidad sacó a licitación las "Obras de ejecución del proyecto de construcción de la adecuación de las vías, andenes y electrificación de la estación de Pola de Lena" con un presupuesto base de licitación de 5.127.836,64 euros según el proyecto constructivo realizado por Ineco. El 17 de julio de 2020 se formalizó la adjudicación de los trabajos a la UTE Dragados-Tecsa por un valor de 4.066.887,23 euros.

El proyecto técnico de los trabajos pudo consultarse de forma abierta en la Plataforma de Contratos de Estado, en el perfil de licitación de la obra, dentro del pliego de prescripciones técnicas de la misma, durante el proceso de licitación de la obra. El objeto del proyecto comprende las actuaciones de adecuación de las playas de vías, andenes y electrificación de la estación de Pola de Lena para los nuevos tráficos derivados de la puesta en servicio de la variante de Pajares.

Se define la remodelación de la playa de vías de la estación de viajeros adaptada a los tráficos ferroviarios. Esta remodelación afecta a las vías situadas en el lado oeste, que pasan de 5 vías a 3 vías, y se conecta con los nuevos túneles de Pajares. Además, se propone recrecer el andén existente en la estación de viajeros y la construcción de un nuevo andén, así como la demolición de dos andenes existentes. Estos dos andenes estarán comunicados mediante un paso inferior que permita el cruce de vías de los viajeros con seguridad.

El nuevo trazado de la playa de vías consiste en la prolongación de las vías generales de la LAV desde el tramo anterior, quedando la actual línea existente como vía de apartado adosada al andén actual recrecido (andén este, según el avance de la kilometración). El nuevo andén (andén oeste) quedará adosado a la vía izquierda de las vías generales (vía 1).

Para mejorar la capacidad de la estación ante los nuevos tráficos se proyecta un escape entre las vías generales en la cabecera sur de la misma. Además, se incluye una *bretelle* entre la vía general (vía 2) de la LAV y la vía existente (vía 4). El nuevo andén tiene una longitud de 256,9 m y 5 m de anchura, adaptándose en curva a la cabecera norte de la estación, y con una altura de 68 cm s/ccc. El andén existente se prolonga y se ensancha hasta obtener una longitud de 244 m y anchura variable de entre 3,10 y 5,07 m. Su altura será también de 68 cm s/ccc. En el p. k. 108+133 de la vía 4 proyectada (aproximadamente, p. k. 70+618 de las vías generales) se sitúa el paso inferior. Se trata de un marco de hormigón armado ejecutado *in situ* con una sección interior de 3,50 m x 3,15 m. El acceso se realiza mediante escaleras y ascensores.

El proyecto consiste en la adecuación de la actual estación y andenes de Pola de Lena para estar preparada para recibir las nuevas circulaciones ferroviarias que conecten con el nuevo tramo de la "Variante de Pajares" y a su vez se permita el paso por la actual red de cercanías hasta Puente de los

Fierros. No constituye una nueva estación ya que el emplazamiento de la estación será el mismo y el grueso de los trabajos se centrarán en la playa de vías y andenes.

Una vez entre en servicio la variante de Pajares, la estación de Pola de Lena seguirá siendo una estación pasante dentro de la línea de largo recorrido Madrid-Gijón/Xixón y no será una estación término de los productos de alta velocidad, que continuarán viaje por la red de ancho convencional hasta Oviedo/Uviéu y Gijón/Xixón.

En este sentido, no se prevé un aumento de la demanda de usuarios de la estación de Pola de Lena desplazados desde las estaciones de Gijón/Xixón u Oviedo/Uviéu para coger el tren en Pola de Lena, ya que serán los mismos trenes que salgan desde Gijón/Xixón los que efectúen parada en Pola de Lena en aquellos trayectos que realicen parada según los servicios comerciales que confeccione Renfe una vez entre en servicio la variante de Pajares y los nuevos trenes de alta velocidad y rodadura desplazable que sustituirán a los actuales Alvia.

En cualquier caso, es competencia del ADIF realizar los estudios y obras en el recinto ferroviario, incluyendo la reforma del aparcamiento.

Oviedo, 13 de abril de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre cuál es el grado de desarrollo en el proceso de implantación de la tarjeta monedero del CTA y la unificación tarifaria, y cuándo está previsto que finalice dicha implementación (11/0189/1008/12919)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 679, de 23 de marzo de 2021.)

En el año 2005, el CTA puso en marcha el billete único utilizando una tarjeta inteligente (Mifare Classic) e instalándose unos equipos monéticos tecnológicamente innovadores propiedad del CTA, que fueron embarcados a bordo de los vehículos de las diferentes empresas operadoras. El tiempo transcurrido y la evolución tecnológica han aconsejado sustituir dichos equipos monéticos por otros nuevos, aprovechando esta circunstancia para renovar los títulos de transporte hacia una tarjeta monedero.

El procedimiento para la implantación de todos estos nuevos sistemas tecnológicos está en fase de pruebas de campo. Actualmente, se están realizando unas pruebas de funcionamiento básico de los equipos embarcados en un reducido número de autobuses.

Se espera que durante los próximos meses se ponga en marcha la primera prueba piloto de gran alcance en la comarca de Avilés, en la que se tratará de verificar el funcionamiento de estos equipos embarcados desde un punto de vista funcional, aún con las tarjetas del billete único actuales. Con estos pupitres será posible hacer recargas *online* y grabarlas en la tarjeta desde los mismos. Paralelamente, se irá poniendo en marcha la instalación de paneles informativos en diferentes paradas.

Tras la prueba piloto se empezará a recibir la versión definitiva de los pupitres (aproximadamente 700 unidades), que se irían instalando en las diferentes líneas de competencia del CTA, siempre aún con las tarjetas del billete único actual, paralelamente a la instalación de paneles informativos, en los que se empezaría a recibir información de posicionamiento de los vehículos y predicción de tiempos de paso por parada.

Se estima que se podrá completar la instalación de los equipos embarcados en líneas de competencia del CTA durante los meses de verano de 2021.

En cuanto al lanzamiento de la nueva tarjeta monedero del billete único, cuyo desarrollo funcional estará listo para dichas fechas, no depende únicamente de la instalación de los equipos propios del CTA, ya que tienen que estar disponibles todos los pupitres y cerramientos necesarios para garantizar la unificación tarifaria, incluidos los de las empresas de transporte urbano y Renfe, estando aún pendientes de confirmación las fechas de finalización de sus desarrollos, así como de la instalación de sus equipos, momento a partir del cual podría ser plenamente operativo el sistema en su conjunto.

Oviedo, 12 de abril de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que se ha retirado el profesor de Pedagogía Terapéutica intensivo en el Colegio Público Santa Olaya, de Gijón, a un niño con necesidades educativas especiales, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1018/13056)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 15 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 690, de 30 de marzo de 2021.)

El alumno fue escolarizado en el Colegio Público Santa Olaya de Gijón mediante dictamen como alumno con necesidades educativas especiales asociadas a un trastorno grave de la conducta elaborado por la unidad de Orientación del Colegio Público Príncipe de Asturias y el Equipo Regional (Área II, de trastornos graves de conducta). La propuesta de escolarización es de centro ordinario con adaptaciones curriculares metodológicas y de acceso, con "adaptación de tiempos, ubicación en el aula, momentos de respiro, movimiento o relajación, trabajo en pequeño grupo, etcétera".

Los recursos de apoyo especializado que en el dictamen se indican, en la fecha de su elaboración (7 de junio de 2018) son: profesor/a de pedagogía terapéutica con apoyo intensivo revisable según evolución del alumno para trabajo en competencias emocionales y de autorregulación personal, junto con el apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje relativo al ámbito curricular, favoreciendo su grado de autonomía conductual y emocional.

Las medidas educativas propuestas son:

— Coordinación fluida y visión compartida de las necesidades del alumno de todo el equipo docente, estableciendo pautas comunes de actuación.

— Importancia del establecimiento de una intensa acción tutorial que facilite establecer un vínculo con el alumno, haciendo del tutor/a un referente para el alumno.

— Valoración del tipo de agrupamiento, las metodologías u otro tipo de medidas ordinarias que en cada momento pueda precisar el alumno.

— Apoyo de la especialista de Pedagogía Terapéutica para trabajar competencias emocionales y de autorregulación personal, junto con el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje relativo al ámbito curricular. En todo momento se debe realizar un trabajo coordinado con la figura del tutor/a.

Las reuniones con los progenitores del citado alumno son llevadas a cabo por parte de todos los servicios implicados y los profesionales correspondientes del centro educativo donde está escolarizado el alumno: Equipo de Orientación, Equipo Regional, Salud Mental y EITAF. La dirección del centro informa a las familias del resto de alumnado. La próxima reunión de seguimiento está planificada para el día 15 de abril.

Oviedo, 12 de abril de 2021. La Consejera de Educación.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 37, de 20 de abril de 2021 (11/0032/0040/13891)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el martes 20 de abril de 2021, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 21 de abril de 2021, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política de empleo en general y, más concretamente, sobre la evolución de la temporalidad laboral.

2. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si puede cuantificar la previsión de facturación, empleo e inversión, para los próximos años, por parte de las empresas instaladas en Asturias con inversión de capital extranjero.

3. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué planes existen en la actualidad para compensar los cierres de las térmicas de Lada y Soto de la Barca.

4. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Promoción Económica y Empleo sobre qué acciones está llevando a cabo para revertir la tendencia que sitúa al Principado de Asturias como la comunidad autónoma con la menor tasa de actividad laboral de menores de 30 años de toda España.
5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y, más en concreto, sobre todo lo concerniente al Real Instituto de Estudios Asturianos (Ridea).
6. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de memoria democrática y, más en concreto, sobre aplicación y desarrollo de la Ley para la Recuperación de la Memoria Democrática.
7. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuántos ciberincidentes se han producido durante el año 2020 en los sistemas informáticos de la Administración del Principado de Asturias y qué medidas están tomando ante el alarmante aumento de ciberataques a nivel global.
8. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Presidencia sobre si considera que los escasos 4 millones de euros de inversión planificada por el Gobierno de España en cuatro años son suficientes para acometer la modernización y mejora de los acuartelamientos, dependencias e instalaciones de la Guardia Civil en el Principado de Asturias.
9. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la problemática ocurrida en el Colegio Público Santa Olaya, de Gijón.
10. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre cómo va a influir la Sentencia del TSJ que anula la Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020-2021 para los centros públicos docentes en la elaboración de la circular para el curso 2021-2022.
11. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre cuándo estima que empezarán a recibirse los fondos europeos Next Generation EU.
12. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo avanza la vacunación de la COVID-19 en Asturias.
13. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuál es la razón por la que no se ha procedido a la aprobación del proyecto de ley de reforma de la Ley de Salud, cuyo texto se pactó ya hace varios meses.
14. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre si han realizado estudios epidemiológicos sobre cómo afecta la contaminación del aire a los y las vecinas de la zona oeste de Xixón y qué datos arrojan dichos estudios.
15. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre qué plan alternativo se ha buscado para las personas que no quieran vacunarse o que no quieran hacerlo con una vacuna determinada.
16. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuántas mujeres víctimas de violencia de género fueron demandadas por falta de pago, entre el 13 de marzo de 2020 y el 11 de abril de 2021, por Vipasa, por la Dirección General de Vivienda o por su Consejería.
17. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejo de Gobierno sobre cuáles entre los diez ejes de actuación del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico considera que son los más decisivos para su aplicación en nuestro territorio en sintonía con el Plan Demográfico del Principado de 2017.
18. Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su Interpelación al Consejo de Gobierno en materia de desarrollo rural e industrias agrarias y, más en concreto, sobre la situación del sector lagarero como consecuencia de la crisis de la COVID-19.
19. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a implantar para el curso 2021-2022 un ciclo formativo de Grado Superior en Vitivinicultura en las instalaciones del CPEB Aurelio Menéndez, de San Antolín de Ibias.
20. Preguntas al Presidente.
21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre desarrollo de un plan de cuidados paliativos del Principado de Asturias.

22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre aumento de podólogos propios para los centros del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).
23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre apertura de una nueva negociación con los agentes sociales del sector educativo que dé lugar a un nuevo acuerdo de interinas e interinos.
24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para que esta pandemia mundial se resuelva con una respuesta global, independientemente del nivel de ingresos del país y de cada persona.
25. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que se priorice en el proceso de vacunación al colectivo de los trabajadores de los servicios funerarios como personal catalogado como esencial.

Palacio de la Junta General, 15 de abril de 2021. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.